

Moreno.
Calatayud
P. Guillen.
Sanz.
Bautista
M. Blasco.
Pagan.
Balboa.
H. Illan.
Escribanos
Arroiz.
Alarcos.
Medina.

siderencia del Señor Don Lorenzo Pausay Martínez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores, Don José Clemenes Illan, Don Rafael Hernández de Oliva, Don José Illan González, Don Manuel Moreno Fajardo y Don Mariano Calatayud Tomás; primero, segundo, octavo, noveno y decimosegundo tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Francisco Pérez Guillen, Procurador Sindico; y los Regidores, Señores, Don Promau Sanz Barrera, Don Francisco Bautista Monserat, Don Carlos Mariu Blasco, Don Julian Pagan Ayuso, Dons Adolfo Balboa Martínez, Don Diego Hernández Illan, Don Luis Escribano Pérez, Don Pedro Arroiz Albelo, Don Joaquín Alarcos Cárceles y Don Manuel Medina Romero.

Objeto de la sesión

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia diez y seis, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación del acta

Leída el acta de la anterior, y encontrádola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, vienen del doscientos sesenta y ocho al doscientos setenta y tres, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

Extracto de acuerdos.

Presentado el extracto de acuerdos tomados por las Corporaciones en las Sesiones que ha celebrado, durante el mes de Abril último, fué aprobado; acordandose su envío al Señor Gobernador Civil de la provincia para